



EBOOK

CONTRATA SIN MIEDO

Guía rápida para nuevos
empleadores

Tema: Derecho Laboral para emprendedores y
nuevos empleadores en Ecuador

Autor: MSc. Alex Rosero F.

Introducción

Emprender en Ecuador es una aventura llena de retos, decisiones valientes y sueños grandes. Pero entre la pasión de crear y el esfuerzo diario de sacar adelante un negocio, hay una etapa que muchos temen: contratar personal.

Tal vez te has hecho preguntas como: “¿Y si contrato mal?”, “¿Cómo evito problemas legales?”, o “¿Qué pasa si no tengo todo en regla?”. Si es así, esta guía es para ti.

Soy Alex Rosero, asesor legal y capacitador, y he acompañado a decenas de emprendedores a formalizar su equipo humano sin miedo y con conocimiento. Este ebook nace de esa experiencia.

Aquí te explicaré lo esencial para contratar a tu primer trabajador (o al siguiente) de forma legal, sencilla y segura, sin complicarte con tecnicismos innecesarios.



CAPÍTULO 1:

¿ESTOY LISTO PARA CONTRATAR?

Contratar a alguien no es solo un paso administrativo: es un salto hacia la profesionalización de tu negocio. Pero, ¿cuándo es el momento adecuado?

Señales de que necesitas contratar:

- Tienes más trabajo del que puedes manejar solo.
- Tu productividad se está viendo afectada.
- Has detectado tareas que podría hacer alguien más económicamente.
- Quieres enfocarte en crecer y necesitas delegar.

Riesgos de no formalizar una relación laboral:

- Demandas por despido intempestivo.
- Multas del Ministerio de Trabajo.
- Deudas con el IESS.
- Pérdida de reputación.

Si tienes a alguien trabajando contigo y no tiene contrato, no estás ahorrando dinero: estás acumulando problemas.



CAPÍTULO 2:

TIPOS DE CONTRATOS

LABORALES EN ECUADOR (2025)

En el Ecuador, existen diferentes tipos de contratos reconocidos legalmente. Elegir el correcto depende de la naturaleza del trabajo.

1. Contrato indefinido

- Sin fecha de fin.
- Aplica cuando el trabajador cumple funciones permanentes.
- Debe registrarse en el SUT.

2. Contrato ocasional

- Hasta 180 días dentro de un año.
- Para tareas que no forman parte habitual del negocio.

3. Contrato por obra o servicio determinado

- Por una actividad específica y temporal.
- Termina cuando concluye la obra o servicio.

4. Contratos emergentes (reformas de emergencia o especiales)

- Regulados por disposiciones especiales.
- Ej. contratos por emergencia sanitaria o incentivos a la contratación juvenil.

CUADRO COMPARATIVO

Tipo de Contrato	Duración	Registro	Utilidad
Indefinido	Sin límite	Obligatorio	Para puestos permanentes
Ocasional	Hasta 180 días	Obligatorio	Para necesidades puntuales
Por obra o servicio	Variable	Obligatorio	Actividades específicas
Emergente	Variable	Obligatorio	Condiciones especiales

CAPÍTULO 3:

OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR (QUE NADIE TE CUENTA)

Cuando contratas, adquieres responsabilidades legales que debes cumplir desde el primer día:



1. Registro del contrato: en el Sistema Único de Trabajo (SUT).



2. Afiliación al IESS: el trabajador debe estar afiliado desde el primer día.



3. Pago puntual: incluye sueldo, aportes al IESS, décimos, vacaciones, etc.



4. Rol de pagos y actas: debes generar roles mensuales y actas de entrega de beneficios.



5. Horarios y descansos: cumplir jornada legal, horas extras y descanso semanal.



6. Terminación legal: no puedes despedir sin justificación legal. De hacerlo, hay que pagar indemnización.

CAPÍTULO 4:

ERRORES COMUNES (Y CÓMO EVITARLOS)

✗ Usar "prestación de servicios" cuando hay relación laboral.

Si hay horario, subordinación y salario mensual, es relación laboral.

✗ No registrar el contrato en el SUT.

Es obligatorio. No hacerlo te expone a sanciones.

✗ No pagar beneficios sociales.

El trabajador puede reclamar judicialmente hasta 3 años atrás.

✗ Subdeclarar sueldo al IESS.

Afecta al trabajador y puedes ser sancionado.

✗ No asesorarte legalmente.

El ahorro mal entendido puede salir muy caro.

¡Y AHORA QUÉ?

Ya diste el primer paso. Ahora puedes contratar con responsabilidad, confianza y legalidad. No necesitas saberlo todo, pero sí rodearte de herramientas y asesoría oportuna.

Si quieres seguir aprendiendo, te invito a mis:

- Capacitaciones sobre Derecho Laboral para emprendedores.
- Asesorías personalizadas para contratación.
- Recursos prácticos para empleadores primerizos.

Contactos

Número de teléfono

098-701-4090

Correo electrónico

info@alexrosero.com

Sitio web

www.alexrosero.com